



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 27 de mayo de 2019

Expediente N° 8428/05

RESCD-EXA: 253/2019

VISTO la RESCD-EXA N° 049/07 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Silvia PAREJA en la carrera de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota-Exa N° 977/13, la Ing. Pareja solicita autorización para culminar el plan de estudio de Especialidad en Energías Renovables.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en despacho emitido con fecha 22/08/13, aconsejó hacer lugar al pedido de la recurrente, debiendo presentar en el lapso de 30 días, una propuesta para la realización de las actividades adeudadas.

Que la Ing. Pareja tomó conocimiento con fecha 02/09/13 del requerimiento del Comité Académico si haber realizado ninguna presentación en tal sentido.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fecha 16/05/19, aconseja dar la baja como alumna de la Especialidad en Energías Renovables a la Ing. Silvia PAREJA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 22/05/19)

RESUELVE

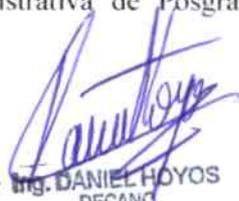
ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad, a la Ing. Silvia PAREJA – D.N.I. N° 13.845.106.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Silvia PAREJA, al Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa